



Versión: 05

Código: GT11-F-072

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes o Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: YURY TATIANA BELTRÁN VALLEJO			IDENTIFICACION		
Ciudad	VILLETA	FECHA	30 May-23	REGIONAL	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL CDAAE SUBSEDE PACHO		
NUMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1 PCCNTR 7449433 2/37/2023			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	<input type="checkbox"/>	CESIÓN	<input type="checkbox"/>	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	<input type="checkbox"/>	TERMINACIÓN UNILATERAL	<input type="checkbox"/>
-------------------------------	--------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con X	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		JUAN ALBERTO MUÑOZ	
ADM. Y STRACION DE DOCUMENTOS	X	CINDY LEONELA MIRANDA GUERRERO	
ENTREGA CARRÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		JAVIER ROMAN BALLEEN	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	SANIANDA LIZARAZO GARCIA	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratador)		ANDRES MAURICIO ORTIZ DIAZ	
* CONTABILIDAD		ADRIANA RUBIANO	
* TESORERIA		YOLIMA ROSA RUBIANO VERGARA - leidy osorio	
* COORDINACIÓN DE ÁREA/SUBC/ ACADÉMICA		JAVIER ROMAN BALLEEN VEGA	
BIBLIOTECA		LILIANA RODRIGUEZ	
OTRO		ADM. EDUCAT. ANDREA T. MARTINEZ	
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		HARBY ENRIQUE QUINTERO ESPITIA	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Poner con su respectivo valor)

OTROS



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA  
RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE

Versión: 1.01

Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1033706356 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 9 de Junio de 2025 a las 17:16:36

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.